REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

1ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR ENRIQUE RUBIO
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 372

2) Asistencia..... 372

3) Elección de Presidente..... 372

- La elección recae en el señor Legislador Enrique Rubio.

4) Asuntos entrados..... 373

Páginas

5) y 7) Régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente..... 373

6) Formación de Comisión Especial..... 373

- Se crea una Comisión Especial para el tratamiento de venias de designación, integrada por los señores Legisladores Abreu, Gamou y Amado.

8) Levantamiento de la sesión..... 374

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 17 de diciembre de 2012.

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 19 de diciembre, a las 12:00 horas, a fin de instalarse, designar Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

José Pedro Montero Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Amorín** y **Lorier**; y los señores Representantes **Amado, Asti, Berois, Iturralde, Gamou, Groba** y **Pardiñas**.

FALTA: con aviso, el señor Senador **Abreu**.

3) ELECCIÓN DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 11 minutos).

- La Comisión Permanente ha sido citada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la República, con el fin de instalarse, elegir su Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución, corresponde elegir al Presidente. Cabe recordar que dicho artículo expresa: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un Senador de la mayoría.

La designación se hará anualmente, dentro de los quince días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la Legislatura".

Por lo tanto, a los efectos de elegir al Presidente, tienen la palabra los señores Legisladores.

SEÑOR PARDIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra el señor Legislador Pardiñas.

SEÑOR PARDIÑAS.- La Bancada del Frente Amplio propone como Presidente de la Comisión Permanente al señor Legislador Rubio. No voy a abundar en este ámbito sobre sus méritos y atributos –que son por todos conocidos– ni acerca de su capacidad para conducir el trabajo.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Si ningún señor Legislador desea hacer uso de la palabra, corresponde tomar la votación en forma nominal, tal como lo establece el Reglamento.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR AMORÍN.- Voto, con mucho gusto, por el señor Legislador Rubio.

SEÑOR ASTI.- Acompañamos la designación del señor Legislador Enrique Rubio.

SEÑOR GAMOU.- Voto por el compañero Legislador Enrique Rubio. Me gustaría fundar el voto, pero no lo voy a hacer porque hay colegas que en virtud de otros compromisos asumidos disponen de poco tiempo.

SEÑOR ITURRALDE.- Acompañamos, con mucho gusto, la candidatura del señor Legislador Enrique Rubio.

SEÑOR LORIER.- Voto por el señor Legislador Rubio.

SEÑOR PARDIÑAS.- Voto por el señor Legislador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Legislador Lorier.

SEÑOR GROBA.- Voto con muchísimo gusto por el compañero Legislador Rubio.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

Han votado 8 señores Legisladores; 7 lo han hecho por el señor Legislador Rubio y uno por el señor Legislador Lorier.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita al señor Legislador Rubio a ocupar la Presidencia de la Comisión Permanente.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Enrique Rubio).

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco el honor de presidir la Comisión Permanente. Espero que hagamos un trabajo de buen nivel, que distinga a este órgano.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- "Por haber entrado en receso, la Cámara de Senadores remite a la Comisión Permanente los siguientes mensajes de la Suprema Corte de Justicia, por los que solicita la aprobación correspondiente para designar en el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones:

- al doctor Eduardo Bernabé Martínez Calandria

- a la doctora Raquel Landeira López

- a la doctora Loreley Opertti Gallo

- al doctor Adolfo Fernández de la Vega Méndez
- *A LA COMISIÓN ESPECIAL*".

5) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que resolvamos algunas cuestiones de funcionamiento.

Como en toda Comisión Permanente, las venias de designación que acaban de ingresar ameritan una Comisión Especial. Lo mismo va a suceder con las venias de destitución. Si los señores Legisladores me permiten, el criterio que se ha seguido en otras Comisiones Permanentes va más allá de lo que dice el Reglamento, en el sentido de que un miembro de cada Partido integre estas Comisiones Especiales; creo que es lo más adecuado a la actual realidad política. Si los señores Legisladores aceptan este temperamento, lo adoptaríamos, pero estamos a lo que el Cuerpo decida.

SEÑOR AMORÍN.- De acuerdo.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Adoptaríamos, entonces, ese criterio.

6) INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, corresponde proceder a la designación de miembros de la Comisión Especial que estudiará las venias de designación de Ministros del Tribunal de Apelaciones.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor Presidente: estamos de acuerdo con el sistema, y el Partido Colorado propone al señor Legislador Amado para que integre la Comisión a que se acaba de hacer referencia.

SEÑOR PARDIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Señor Presidente: proponemos al señor Legislador Gamou para que integre dicha Comisión.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: proponemos, para esa Comisión, al señor Legislador Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con las propuestas realizadas, la Comisión Especial quedará integrada, pues, con los señores Legisladores Amado, Abreu y Gamou.

Por Secretaría se hará la comunicación pertinente para que este tema sea el primer punto a considerar en la próxima reunión.

7) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Otra cuestión que deberíamos considerar desde el punto de vista del funcionamiento es que, en realidad, todas las convocatorias son sesiones extraordinarias. Si el Poder Ejecutivo o los señores Legisladores plantean el tratamiento de algún tema, estamos abiertos -por supuesto- a convocar a la Comisión Permanente.

Como es lógico, por la dinámica del Parlamento, prácticamente hasta fin de año, tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Representantes están saturadas de trabajo. Luego habrá algunos días de descanso obligatorio en nuestro país y posteriormente trabajaríamos en función de los asuntos que tengamos que resolver como colectivo. Si es aceptado, ese sería el criterio de funcionamiento.

En cuanto al régimen de debate, para aquellos asuntos que lo ameriten, el de treinta minutos sería el adecuado, porque nos permitiría profundizar sin tener que llegar a sesiones maratónicas.

En lo que tiene que ver con las sesiones, debemos tener en cuenta que algunos de los integrantes de la Comisión Permanente viven en el interior de la República, por lo que si los señores Legisladores están de acuerdo, lo más adecuado sería que las convocatorias fueran fijadas para alrededor de la hora 16, salvo cuestiones urgentes. De esta manera les permitiríamos viajar para concurrir a las sesiones sin hacer un gasto de energía innecesario.

En síntesis, creo que estos eran los temas más importantes a considerar.

Sé que varios de los miembros están urgidos en cuanto al tiempo de que disponen dado que tienen que asistir a un evento, por lo que si los señores Legisladores no desean hacer algún planteo en particular, levantaríamos la sesión.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 22 minutos).

ENRIQUE RUBIO
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado